

# **Siete aspirantes a rector del CNE han sido descartados por objeciones**

El Comité de Postulaciones Electorales informó este jueves 25 de marzo que siete aspirantes al cargo de rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), quedaron descartados del proceso de escogencia, debido a las objeciones fundadas que se presentaron contra ellos.

El Comité indicó que, luego de finalizado el proceso de evaluación de las descargas hechas a las objeciones sobre los 74 venezolanos que habían avanzado satisfactoriamente en el proceso de evaluación, se determinó que, de 46 aspirantes objetados, se consideró que solamente siete de esas objeciones eran a lugar.

El vicepresidente del Comité, el diputado opositor José Gregorio Correa, explicó que del primer lote de 74 aspirantes inscritos quedan ahora 67, pero a ellos hay que sumar los que se inscriban en la segunda parte del proceso, para la que se reabrió el proceso de inscripciones.

## **Proceso de inscripción de aspirantes sigue abierto**

La Asamblea Nacional de Nicolás Maduro exhortó al Comité de Postulaciones hace una semana para que reabriera el lapso de inscripciones y el Comité decidió hacerlo por 14 días.

Para el grupo de nuevos inscritos también habrá un proceso de impugnación de inscripciones, presentación de alegatos y las descargas de los objetados. Posterior a la evaluación de las impugnaciones, los nombres de estos nuevos inscritos se sumarán a los 67 que ya han superado esta etapa en una lista a ser considerada por el Parlamento oficialista, que designará a los cinco rectores principales y sus respectivos suplentes.

La nueva directiva del CNE tendrá un período de siete años durante los cuales organizarán los procesos comiciales del país, comenzando por las elecciones de gobernadores y alcaldes previstas para este 2021.

Con información de TalCual